

Expediente: **1290/20**
Carátula: **ROSAS JULIO CESAR C/ CHIANEA Y CIA. S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **15/03/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CHIANEA Y CIA. S.R.L., -DEMANDADO
20308354009 - ROSAS, JULIO CESAR-ACTOR
20239130535 - CHIANEA, GONZALO GERMAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1290/20



H105015564597

JUICIO: ROSAS JULIO CESAR c/ CHIANEA Y CIA. S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1290/20. Juzgado del Trabajo XI nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

A la presentación efectuada en fecha 11/03/2025 por el letrado Juan Lucas Rivadeo, en representación de la parte actora:

Previo a fijar fecha de audiencia de conciliación, de acuerdo con los principios de concentración y de economía procesal, y por aplicación de los arts. 13 CPL y 20 LCT, se intima a la representación letrada de la parte actora a que denuncie el número de teléfono de su representado (**actor**) que cuente con la aplicación Whatsapp, si lo tuviere, a fin de notificarlo fehacientemente y con plena validez, a través de dicha plataforma de la fecha de audiencia de conciliación a fijarse oportunamente, desde el teléfono institucional de la Oficina de Gestion Asociada del Trabajo N° 1.

Asimismo, en forma previa a fijar fecha de audiencia de conciliación, deberá acreditar el pago de las movilidades correspondientes para notificar a las partes **demandadas (Gonzalo Germán Chianea y Chianea y Cia. SRL)** en su domicilio real. 1290/20 MEJM

Actuación firmada en fecha 14/03/2025

Certificado digital:
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.